

# RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1118 QUILLOTA, 18 de Diciembre de 2019

#### **VISTO:**

- 1.- Las facultades conferidas en el Artículo 4to. letra i) y j) de la Ley Nro. 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La Ley Nro. 21.125 del 28 de Diciembre de 2018 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2019.
- 3.- Lo dispuesto en el art. 10 número 7 letra j) del Reglamento Ley Nº 19.886.
- 4.- Circular N° 35 de 05 de Agosto de 2008 del Ministerio del Interior Departamento Social que fija Normas sobre Administración del Fondo Orasmi.
- 5.- Decreto Exento N° 85 del 11 de Marzo del 2019, que aprueba transferencias de recursos Orasmi a la Gobernación Provincial de Quillota.
- 6.- Resolución N° 520 de 1996, que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Nro. 55 de 1992 de la Contraloría General de la República.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1.- Que según Registro de Personas Atención Fondo Orasmi N° 744 de fecha 10.12.2019 se aprueba requerimientos de ayuda social realizada por la beneficiario(a) y Res. Ext. 1093 del 13.12.2019.
- 2.- Que la ayuda social que se requiere entregar son insumos para microemprendimiento en artículos para instalación en ferias libres.
- 3.- Que según el punto anterior el material solicitado por la usuaria tiene un costo de \$135.973, se hace innecesario realizar tres cotizaciones que con lleva un gasto en tiempo y personal desproporcionado en relación al valor de la compra.
- 4.- El proveedor que tiene todos los productos requeridos y con entrega inmediata es Easy Retail S.A. Rut 76.568.660-1.
- 5.- Que existen los recursos asignados para financiar el gasto, con cargo al fondo programa Orasmi.

#### **RESUELVO:**

**PAGUESE** directamente a Easy Retail S.A. Rut 76.568.660-1, un aporte de \$135.973.- (Ciento treinta y cinco mil novecientos setenta y tres pesos), para la compra de insumos micro emprendimiento en artículos para instalación en ferias libres, para la beneficiaria Orasmi.

IMPUTESE el gasto al Ítem de los Fondos Orasmi.

## **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

TOTAL MENTE PRINTERS OF THE PR

19/12/2019

Ivan Marcelo Cisternas Tapia 9069586-K Gobernador Provincial de Quillota

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <a href="https://validadoc.interior.gob.cl/">https://validadoc.interior.gob.cl/</a>

**Código Verificación:** QlB4GnmtoudvuPtAIuUpAA==

jto ID DOC : 17975767

### Distribución:

- 1. /Gobernación Provincial de Quillota/Departamento Jurídico
- 2. Gobernación Provincial de Quillota/Oficina de Partes

1